



Posicionamiento de la PLATAFORMA ANDALUZA DE APOYO AL LOBBY EUROPEO DE MUJERES ANTE EL ESTATUTO DE ANDALUCIA.

04/02/2007

Las presidentas de las Asociaciones miembros de la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres se han reunido hoy en Córdoba para debatir el Estatuto de Autonomía de Andalucía que se llevara a referéndum el próximo 18 de Febrero 2007. Para la elaboración del mismo, la Presidenta de esta Plataforma, Rafaela Pastor Martínez, fue convocada a dos comparecencias para ofrecer sus aportaciones para la elaboración de dicho Estatuto. La reunión extraordinaria de esta plataforma pretende reflexionar sobre los cambios de este Estatuto en lo que a los avances para las mujeres se refiere, aplaudiendo que por primera vez en la historia aparecen diecisiete artículos en los que se recogen medidas para lograr una igualdad real entre mujeres y hombres.

Además queremos señalar la importancia de que en el Estatuto se refleje el respeto a los distintos modelos de familia ya que así, colectivos como las mujeres lesbianas de esta Andalucía, dejan por fin de ser sujetos invisibles y ajenos en cuanto a derechos civiles.

Por otra parte, nos parece muy importante el respeto al medio ambiente que desde este Estatuto se propone, ya que esta Plataforma tiene un posicionamiento ecofeminista que aboga por un mundo en el que el respeto entre seres humanos y medio ambiente sea nuestra costumbre vital. Esta organización feminista hace un llamamiento a las mujeres andaluzas para la reflexión acerca de lo que supone que el Estatuto Andaluz, contemple la paridad, igual salario para mujeres y hombres en el mismo puesto de trabajo, promoción del pleno empleo para las mujeres, erradicación del lenguaje sexista y en definitiva el impulso en el texto para dignificar la vida de la población en esta región

Desde la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres llevamos a cabo un feminismo político por lo que para nosotras es fundamental el activismo de las mujeres en política desde el convencimiento que debemos ejercer nuestra ciudadanía con nuestra implicación en la vida pública y para ello son imprescindibles reglamentos y leyes que aboguen por la ciudadanía de primera que en justicia nos corresponde.

Córdoba 3 de febrero 2007

Fuente: mujeres en red